

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

641 – 032

Ibagué, 12 de marzo de 2018

Señores

MARIA NANCY GARZON DE MESA / PAPELFORMAS

Dirección: Carrera 3 No.15-41 C.C. Los Panches local 43

Tel:2612128 - Email: jainan9@yahoo.es

Ibagué

Asunto: Requerimiento Invitación 077 de 2018

Respetada Señora María Nancy:

El comité evaluador realizó estudio y análisis jurídico y técnico de la propuesta presentada por usted, para el proceso de contratación "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL" correspondiente a la invitación No.077, encontrando que los documentos requeridos para acreditar la experiencia General y Especifica no fueron presentados conforme a lo exigido en el pliego de condiciones Numeral 4.5 "EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: El interesada en presentar oferta deberá acreditar experiencia de mínima un (01) contrato máximo las que considere el aferente apartar, que sumadas sean iguales a superiores al 100% del presupuesto oficial estimada para este proceso; cuya abjeta sea SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA suscrita con entidades públicas o privadas.

Nata 1. Para acreditar experiencia con el sector pública, el proponente deberá apartar:

1. *Copia del contrato*
2. *cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta*
3. *copia del acta de liquidación a final.*

Si se trata de experiencia en el sector privada deberá apartar:

1. *copia de la certificación donde se establezca el abjeta a actividades relacionadas, su cuantía*
2. *y copia de la factura de venta.*

Nata 2: Las contrataciones que oparte el aferente de cualquier naturaleza, como parte de la Experiencia General, deberán estar inscritas en el Registro única de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada una de las miembros deberá apartar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aparte para acreditar la experiencia.

Nata 3: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada una de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por una los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual a mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

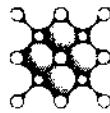
Sede Principal: Carrera 3 1-04 B/La Poia - PBX: (8)2756000 - FAX: (8)2613982

PQR: Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ica.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

Para la acreditación de lo experiencio deberá diligenciar el Anexo 3.

Para calcular la experiencia el prapanente actualizoro el valar de los cantratas opartados al SMMLV, de la siguiente manera: VFC/SMML

VFC= Valar final del contrata

SMML= Solaria minima vigente para el año de finalización del cantrata

VE= VFC * SMMLV

VE= Valar de la experiencia

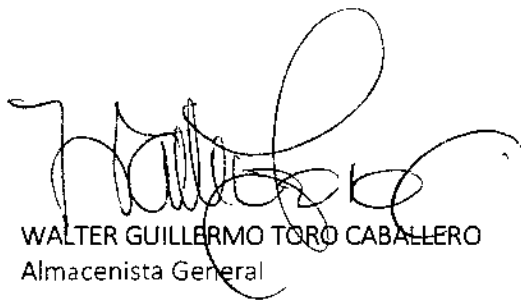
VFC= Valar final del contrato en salarios

SMMLV= Solaria minima mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)"

Teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones el comité requiere los siguientes documentos:

1. contratos aportados con las correspondientes firmas de la entidad contratante y las actas finales o de liquidación que los soporten debidamente firmadas.

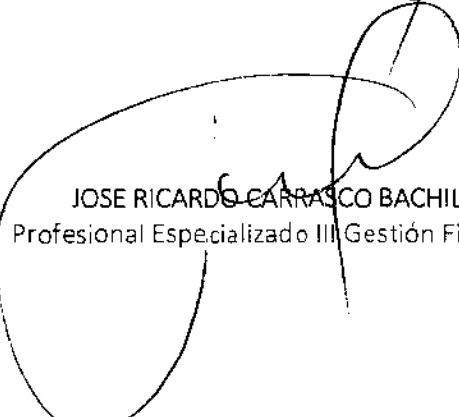
Atentamente,



WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General



JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Abogado Asesor Externo

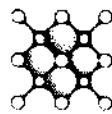


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Gestión Financiera



AGUA CON TODO EL CORAZÓN
Sede Principal : Carrera 3 1-04 B.La Pola - PBX : (8)2756000 - FAX : (8)2618982
PQR : Carrera 3 6-94
Línea de Atención al Usuario : (116) - Ibagué (TOL)
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

641 – 031

Ibagué, 12 de marzo de 2018

Señores
ARTESCO S.A.
Dirección: Calle 17 No.3-78
Atte. María Eugenia Diaz Parra
Tel: 2620668 – 2632584 – 3158792808
Email: arteasco_sa@yahoo.com.co
Ibague

Asunto: Requerimiento Invitación 077 de 2018

Respetada Señora María Eugenia:

El comité evaluador realizó estudio y análisis jurídico y técnico de la propuesta presentada por usted, para el proceso de contratación "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL" correspondiente a la invitación No.077, encontrando que los documentos requeridos para acreditar la experiencia General y Especifica no fueron presentados conforme a lo exigido en el pliego de condiciones Numeral 4.5 "EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: El interesada en presentar oferta deberá acreditar experiencia de mínima un (01) contrato máxima las que considere el oferente apartar, que sumados sean iguales a superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA suscrita con entidades públicas o privadas.

Nata 1. Para acreditar experiencia con el sector pública, el proponente deberá apartar:

4. Copia del contrato
5. cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá apartar copia de la aceptación de la oferta
6. copia del acto de liquidación a final.

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá apartar:

3. copia de la certificación donde se establezca el objeto a actividades relacionadas, su cuantía
4. y copia de la factura de venta.

Nata 2: Las contratos que aparte el oferente de cualquier naturaleza, como parte de la Experiencia General, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada una de las miembros deberá apartar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de las contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nata 3: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En toda caso, si la experiencia es acreditado en su totalidad por una las integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual a mayor al 60% en el consorcio a unión temporal.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

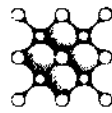
Sede Principal : Carrera 3 1-04 B/La Poia - PBX : (8)2756000 - FAX : (8)2618962

PQR : Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario : (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

Para la acreditación de la experiencia deberá diligenciar el Anexo 3.

Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de las contrataciones aportadas al SMMLV, de la siguiente manera: $VFC/SMML$

VFC = Valor final del contrato

$SMML$ = Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

$VE = VFC \times SMMLV$

VE = Valor de la experiencia

VFC = Valor final del contrato en salarios

$SMMLV$ = Salario mínima mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)"

Teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones el comité requiere los siguientes documentos:

- contratos aportados y las actas finales o de liquidación que los soporten.


Atentamente,



WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General



JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Abogado Asesor Externo



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Gestión Financiera



AGUA CON TODO EL CORAZÓN
Sede Principal : Carrera 3 1-04 B. La Poza - PBX : (8) 2756000 - FAX : (8) 2618932
PQR : Carrera 3 6-94
Línea de Atención al Usuario : (116) - Ibagué (TOL)
www.bal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón